



En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 20:00 (Veinte) horas, del día 01 (Primero) de Abril del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; previa convocatoria por escrito, los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, y los Regidores Martín Cuevas Pérez, Rosa Pérez de La Cruz, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez y Enrique Jiménez Vargas; y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 08 (Ocho) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen. El Presidente Municipal justifica la inasistencia del Síndico Municipal Marco Antonio García Aceves; así como de los Regidores Ismael Rivera Casas y Felipe de Jesús Hernández Sánchez, que previo a la sesión anunciaron que por motivos personales no pudieron asistir a la sesión en desahogo, por lo que de conformidad con el numeral 51 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se justifica la inasistencia de los servidores públicos citados. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el orden del día, el cual una vez enumerado el Secretario General somete a consideración para la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, asentándose para su desahogo en los términos que a continuación se enumeran: **\*PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal. **PUNTO NÚMERO DOS.-** Orden del Día y en su caso, Aprobación del Mismo. **PUNTO NÚMERO TRES.-** Cuenta del escrito signado por el C. José Vicente Hernández Cornelio, Secretario General del Sindicato Democrático de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco; mediante el cual solicita pensión vitalicia por viudez, para la C. Concepción Díaz Gutiérrez, esposa del servidor público Rogelio y/o Bernardo Anaya Chávez, acaecido el día 05 (Cinco) de febrero del año 2013 (Dos Mil Trece). **\*PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Cuenta del escrito signado por el C. José Vicente Hernández Cornelio, secretario general del sindicato democrático de trabajadores del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco; de fecha 06 (Seis) de Marzo del año 2015 (Dos Mil Quince), mediante el cual solicita jubilación vitalicia al 100% (cien por ciento) con sus incrementos anuales para el C. Eufemio González Vázquez, toda vez que desde hace tiempo ha padecido algunas enfermedades que le dificultan llevar a cabo sus labores. **\*PUNTO NÚMERO CINCO.-** Cuenta del escrito signado por el C. José Vicente Hernández Cornelio, Secretario General Del Sindicato Democrático De Trabajadores Del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco; de fecha 06 (seis) de marzo del año 2015 (Dos Mil Quince), mediante el cual solicita jubilación vitalicia al 100% (cien por ciento) con sus incrementos anuales para el C. Javier González Montañez, toda vez que desde hace tiempo padece artrosis degenerativa 3 tercer Grado en ambas rodillas. **\*PUNTO NÚMERO SEIS.-** Cuenta del oficio número DJ/01/2015, signado por los abogados Marco Antonio García Aceves e Irán Villa Medina, síndico municipal y director jurídico, respectivamente; mediante el cual emiten dictamen jurídico respecto de la solicitud de jubilación de la C. María De Jesús Tovar Guardado, quien se desempeña como auxiliar de intendencia, adscrita al departamento de servicios públicos municipales; en el cual concluyen que resulta procedente la pensión vitalicia por invalidez al 60% (sesenta por ciento) de su salario. **\*PUNTO NÚMERO SIETE.-** Cuenta del oficio número 0035/2015, signado por el encargado del departamento de Agua Potable y Alcantarillado, Martín Remigio Chávez Valencia, de fecha 09 (Nueve) de febrero del año 2015 (Dos Mil Quince), mediante el cual solicita la devolución de la cantidad de \$1,129.09 (Un Mil Ciento Veintinueve Pesos 09/100 M.N.), depositada el día 26 (Veintiséis) de enero del año 2015 (Dos Mil Quince) mediante recibo oficial número SAY 05270, por concepto de pago del servicio de agua, por el periodo de enero a diciembre del año 2014 (Dos Mil Catorce); toda vez que dicho periodo ya había sido cubierto mediante recibo oficial número SAY 00531, de fecha 07 (siete) de febrero del año 2014 (dos mil catorce), respecto de la finca marcada con el número 73 (setenta y tres) de la calle izote, a nombre del C. Susano Hernández Lucas. **\*PUNTO NÚMERO OCHO.-** Propuesta al pleno por parte del Presidente Municipal doctor Jorge González Figueroa, respecto a resolver la situación y destino de los equinos propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco. **\*PUNTO NÚMERO NUEVE.-**

SECRETARÍA GENERAL  
 SAYULA

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
 Rosa Pérez de La Cruz  
 Emma Ventura Cortes  
 Marta Beatriz Hernández Salvador  
 Arturo Fernández Ramírez  
 Enrique Jiménez Vargas  
 Prisciliano Gómez Larios